

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

6962 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre acuerdo de incoación del expediente nº 170/08 a D. Salvador Jesús Guerrero Illescas.*

No habiendo podido notificar a don Salvador Jesús Guerrero Illescas, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que con fecha 5 de febrero de 2009, por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha incoado el expediente administrativo número 170/08, y que, por la Instructora nombrada se ha formulado, en la misma fecha, el correspondiente Pliego de Cargos, en base a lo dispuesto en el artículo 10.1.g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la presente publicación.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, paseo de la Castellana, número 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 2 de marzo de 2009.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090013258-1